UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

17 de julio de 2018.

DUOC: Nº 245/2018

Señor:
Abogado Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto.

Conforme a lo establecido en la Res. 844/2018, solicito la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto del siguiente llamado:

341.233 – ***"Impresiones Varias"***

En el marco de la enseñanza y la promoción del interés tanto de los alumnos, docentes, funcionarios y público en general, la Facultad Politécnica realiza diferentes eventos, foros, exposiciones, congresos, además de la promoción de carreras de grado y post grado. El llamado de referencia se realiza bajo la modalidad de contrato abierto, debido a que no puede determinarse anticipadamente la cantidad de eventos, promociones y/o cantidad de alumnos en cada carrera que requieran de impresiones varias tales como dípticos, trípticos, programas de estudios, libretas, afiches, entre otros.

Sin otro particular me despido de Usted con mi mayor respeto,

Atentamente.

Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones